



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-383462-UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD-2025-237-UNC-DEC#FP relativa a la propuesta de Taller extensionista presentada por la Lic. Laura Cáceres; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario de tipeo al consignar como número de expediente “EX-2025-398592-UNC-ME#FP” cuando correspondía que fuera “**EX-2025-383462-UNC-ME#FP**”

.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RHCD-2025-237-UNC-DEC#FP sólo en lo relativo al número de expediente, para que donde dice “EX-2025-398592-UNC-ME#FP” diga “**EX-2025-383462-UNC-ME#FP**”.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.